



VIS0

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

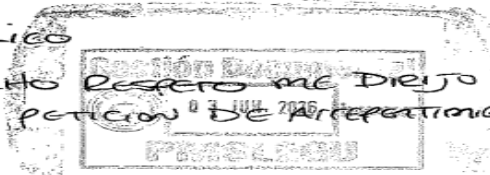
HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) ANDRES ELIECER AVENDAÑO MORALES identificado con C.C. 1.007.812.024, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-24899 y BTE 4305352026 del 12 de junio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
CASA DE GOBIERNO
DOCTOR: JAVIER PRIETO TRISTANCTO

PERDON PUBLICO

Cordial saludo: con mucho respeto me dirijo a su despacho con mi petición de arrepentimiento verdadero.



El suscrito ANDRES ELIECER AVENDAÑO MORALES, mayor de edad identificado como aparece al pie de mi firma en mi calidad de condenado, dentro del proceso de la referencia, residente y domiciliado ambas condiciones en la penitenciaría de media seguridad LA ESPERANZA GUADUAS - CUNDINAMARCA, pabellón 7 celda 29; por medio de este aviso, me dirijo a la comunidad en general y ofrezco disculpas y perdón público por los hechos ocurridos y consecuencias causadas que dieron lugar a mi judicialización por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y otro. proceso C.U.1 110018000050201732927 (N.T 2025-262) manifestando que he sido sometido a control penitenciario y prometo dentro de los fines de la pena, que no volveré a cometer otro delito y no reincidiré en conductas delictuales.

Cordialmente: ANDRES ELIECER AVENDAÑO MORALES.

ANDRES ELIECER AVENDAÑO MORALES

TD: 13471
PABELLON: 7
CELDA: 29





CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO